

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 45734** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se tramita solicitud de Iniciativas Sociales Productivas, S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de Iniciativas Sociales Productivas, S.L., de concesión administrativa para la construcción y explotación de aparcamiento de vehículos y edificios comerciales en la explanada del muelle Reina Sofía junto al paseo Almirante Pascual Pery, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz.

La tramitación se realiza por el procedimiento de otorgamiento directo según el artículo 83, b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 2 de diciembre de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250057201-1